



SCAM Estrategia Ambiental Comunal

El municipio de San Fernando se encuentra actualmente en el proceso de desarrollo del SCAM intermedio “**Sistema de Certificación Ambiental Comunal Nivel Intermedio**”, dicha certificación es un sistema integral de carácter voluntario que permite al municipio instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que prestan al municipio a la comunidad integran el factor ambiental.

La siguiente Estrategia Ambiental Comunal es presentada como un instrumento de planificación para la gestión ambiental específica, que permitirá desarrollar acciones en pro del desarrollo sostenible, la protección ambiental y la participación ciudadana.

Las líneas estratégicas que se indican, nacen de la información recopilada durante el levantamiento de información en la comuna de San Fernando. Esta Estrategia Ambiental Comunal, pretende ser implementada durante los siguientes niveles de certificación manteniendo un trabajo constante en materia ambiental.

Análisis FODA para la comuna de San Fernando:

Fortalezas:

Recursos naturales: San Fernando cuenta con una rica biodiversidad, recursos hídricos y glaciares, lo cual le brinda una base sólida para el desarrollo de proyectos ambientalmente sostenibles.

Ubicación geográfica: La comuna se encuentra estratégicamente ubicada en una cuenca productora de agua, lo que le otorga una ventaja en términos de disponibilidad de este recurso vital.

Agricultura y ganadería: La actividad agrícola y ganadera es importante en la comuna, lo que proporciona oportunidades económicas y un sector productivo que puede ser aprovechado para promover prácticas sostenibles.

Oportunidades:

Desarrollo sostenible: Existe un creciente interés y conciencia en la sociedad sobre la importancia de un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, lo que brinda oportunidades para implementar políticas y proyectos en línea con estos principios.

Energías renovables: Dado el impacto negativo de las empresas energéticas en la comuna, existe la oportunidad de impulsar la transición hacia fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de fuentes no sostenibles.



Turismo sustentable: San Fernando tiene el potencial de desarrollar un turismo sustentable, aprovechando su entorno natural, recursos culturales y la belleza escénica de la zona. Esto podría generar empleo y diversificar la economía local.

Debilidades:

Impacto ambiental de las empresas energéticas: La comuna ha experimentado impactos negativos en la biodiversidad y los glaciares debido a las actividades de las empresas energéticas. Esto representa una debilidad significativa en términos de conservación y sostenibilidad ambiental.

Gestión inadecuada de residuos: La gestión de residuos en la comuna puede ser deficiente, lo que puede resultar en problemas ambientales y de salud pública. Es necesario mejorar los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de residuos.

Desigualdad social: Existen desafíos en términos de desigualdad social y acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo en todos los sectores de la comuna.

Amenazas:

Cambio climático: La comuna de San Fernando es vulnerable a los efectos del cambio climático, como la sequía y el aumento de las temperaturas. Estos cambios pueden afectar la disponibilidad de agua y la productividad agrícola, lo que representa una amenaza para la sustentabilidad ambiental y la economía local.

Presiones de urbanización: El crecimiento urbano no planificado y la expansión de áreas urbanas pueden llevar a la pérdida de espacios naturales, la fragmentación de ecosistemas y la degradación ambiental. Es importante gestionar adecuadamente el desarrollo urbano para evitar impactos negativos en el entorno.

Explotación no sostenible de recursos: La comuna de San Fernando enfrenta el desafío de una posible explotación no sostenible de sus recursos naturales, incluyendo la sobreexplotación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Estas prácticas pueden comprometer la salud de los ecosistemas locales y la disponibilidad de recursos a largo plazo, afectando negativamente la calidad de vida de las comunidades y la viabilidad económica de la comuna.

La comuna de San Fernando tiene el potencial de convertirse en un modelo de desarrollo sostenible, donde se promueva la conservación de los recursos naturales, se garantice la equidad territorial y se fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales.



MISION

Orientar el desarrollo sostenible y promover la resiliencia al cambio climático en el territorio.

VISION

Posicionar a San Fernando como una comuna ambientalmente activa, entregando herramientas para la educación y participación ambiental, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

OBJETIVO GENERAL

Establecer el marco de trabajo que desarrollará la comuna de San Fernando a mediano y largo plazo, mediante la elaboración de la Estrategia Ambiental Comunal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades e intereses de la comunidad de San Fernando, priorizando aquellas más representativas.
- Definir las líneas de trabajo a partir de la información levantada.
- Validar las líneas de trabajo definidas.

Objetivo 1: Promover la gestión integral de los residuos sólidos, en línea con los principios de economía circular y minimización de emisiones de gases de efecto invernadero.

Meta: Implementar un sistema de separación y reciclaje de residuos en un 60% de los hogares de la comuna, con énfasis en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en concordancia con la Ley Marco de Cambio Climático y los lineamientos del Tratado de Escazú, en los próximos 10 años.

Objetivo 2: Conservar y aumentar las áreas verdes y la biodiversidad, tomando en cuenta la adaptación al cambio climático y la protección de los ecosistemas.

Meta: Incrementar en un 30% la cobertura de áreas verdes y espacios naturales en la comuna, priorizando la conservación de especies nativas y la restauración de ecosistemas degradados, en línea con los criterios de la Ley Marco de Cambio Climático y las disposiciones del Tratado de Escazú, en los próximos 15 años.

Objetivo 3: Preservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos y glaciares de la comuna de San Fernando, reconociendo su importancia como fuente de agua para la comunidad y el ecosistema local.



Municipalidad de San Fernando

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



Meta: Reducir en un 20% la extracción no sostenible de agua de fuentes hídricas y glaciares en la comuna de San Fernando para el año 2030. A través de acciones integradas y coordinadas, esto contribuirá a la preservación de los recursos hídricos y glaciares, así como a la promoción de un uso responsable y sostenible del agua en la comuna.

Reconoce que los glaciares y las fuentes de agua son elementos fundamentales para el abastecimiento de agua potable, la agricultura y el equilibrio ecológico de la comuna.

Objetivo 4: Garantizar el acceso y uso sostenible del agua, considerando la variabilidad climática y el cambio climático.

Meta: Implementar medidas de conservación y uso eficiente del agua, incluyendo la captación y almacenamiento de agua de lluvia, la promoción de tecnologías de riego eficientes y la protección de las fuentes hídricas, en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático y las disposiciones del Tratado de Escazú, en los próximos 10 años.

Objetivo 5: Promover una agricultura sostenible, considerando los impactos del cambio climático y la protección de la salud humana y el ambiente.

Meta: Fomentar la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la reducción del uso de agrotóxicos, la implementación de técnicas agroecológicas y la diversificación de cultivos resilientes al cambio climático, en consonancia con los principios de la Ley Marco de Cambio Climático y las disposiciones del Tratado de Escazú, en los próximos 10 años.

Objetivo 6: Mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación atmosférica, considerando los impactos del cambio climático y la protección de la salud humana.

Meta: Implementar medidas para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, promoviendo la adopción de energías limpias, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de fuentes de contaminación, en cumplimiento de los estándares establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático y las disposiciones del Tratado de Escazú, en los próximos 10 años.